

**ACTA DE LA SESIÓN N°422 DE LA COMISIÓN NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERÍAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DE 2019.**

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 15:30 horas, los miembros de la Comisión:

Presidente, Fiscal Nacional Económico, Sr. Ricardo Riesco Eyzaguirre

Representante del Banco Central de Chile:

- Subrogante del Gerente de Estabilidad Financiera, Sra. Beatriz Velásquez Ahern

Representante Subrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Srta. Cristina Bas Kana

Representante Subrogante del Ministro de Hacienda, Sr. Francisco Appelgren Deck

Representante Subrogante del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sr. Jorge Soto Solar

Representante del Ministerio de Agricultura, Sr. Raúl Opitz Guerrero

Director Nacional de Aduanas, Sr. José Palma Sotomayor

Asistieron, además:

Secretario Técnico de la Comisión, Sr. Claudio Sepúlveda Bravo

Secretario Técnico Subrogante de la Comisión, Sr. Claudio Vicuña Urqueta

**422-01-1019 Subrogancia del Director Nacional de Aduanas.**

El Presidente de la Comisión recuerda a los miembros presentes que el tema en tabla tiene por objeto discutir respecto de la subrogancia del Director Nacional de Aduanas para efectos de esta Comisión y, en particular, respecto de la posibilidad que el Director Nacional de Aduanas designe un subrogante específicamente para participar en esta Comisión. Para tal propósito, ofrece la palabra a la Secretaria Técnica a fin de que informe sobre los artículos de la Ley 18.525 y del Reglamento Antidistorsiones que norman la integración de miembros subrogantes en la Comisión, así como de la práctica histórica de subrogación.

Una vez concluido el informe, la Comisión discute el tema y acuerda que el Director Nacional de Aduanas continuará siendo subrogado de acuerdo con el orden de subrogancia establecido conforme a la Ley Orgánica de Aduanas (DFL 329 de 1979).

**422-02-1019 Aprobación del acta.**

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden, por unanimidad, aprobarla sin más trámite.

Se levanta la sesión, a las 17:00 horas.

  
CLAUDIO SEPÚLVEDA BRAVO  
Secretario Técnico

  
RICARDO RIESCO EYZAGUIRRE  
Fiscal Nacional Económico  
Presidente de la Comisión



Santiago, 3 de octubre de 2019.